

# EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NÚM. 80

EDICIÓN DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.420

Reacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2

JUEVES 28 DE MAYO DE 1911

## Infantería de Marina

Proyecto de ley leído ayer por la tarde en el Congreso por el Sr. Ministro de Marina:

«Artículo 1º. Queda cerrado definitivamente el ingreso en el Cuerpo de Infantería de Marina. El Cuerpo actual de generales, jefes y oficiales se extinguirá, reorganizándose los servicios, durante el período de extinción, con arreglo las disposiciones siguientes.

Art. 2º. En cada uno de los Apostaderos se formará un regimiento expedicionario, que constará de dos batallones. Se crea además un batallón en cuadro que radicará en San Fernando y que tendrá a su cargo el reclutamiento, transacciones e instrucción de los reclutas destinados a los batallones que se hallen fuera de la Península.

Art. 3º. Todos los destinos de jefes y oficiales de estos batallones serán cubiertos por el personal de la escala activa de Infantería de Marina; cuando falte éste en los empleos superiores, se cubrirán por el ministerio de la Guerra, a petición del de Marina, destinándose a este fin a los oficiales subalternos primero, a los capitanes después y a los jefes por último, que sean necesarios, de la escala activa del Arma de Infantería, por el tiempo que lo estime conveniente y sin dejar de pertenecer a dicha Arma. El Gobierno determinará el momento en que estos regimientos, conservando siempre con su título sus gloriosas tradiciones, deberán quedar incorporados definitivamente y para todos los efectos, al ministerio de la Guerra.

Art. 4º. Se crea en cada uno de los Apostaderos un batallón de marinaria, cuyo objeto es instruir militarmente el nuevo contingente de marineros, antes de embarcar en los buques; mantener en perfecto estado de disciplina los desembarcados por causas accidentales y prestar los servicios de custodia en los arsenales y los militares del Apostadero. Estos batallones tendrán dos compañías permanentes, la primera para el servicio, exclusivo de guardias de arsenales, en cuyo cometido relevarán a las actuales de Infantería de Marina, y la segunda para los servicios militares del Apostadero. El resto se organizará para la instrucción y depósito de la marinaria, con arreglo a las disposiciones que se dicten por el ministerio de Marina.

La compañía de ordenanzas del ministerio será sustituida por otra de marinaria. Los mandos de los batallones y de las compañías que comprende este artículo, así como la instrucción militar de la marinaria, durante su permanencia en ellos, se confiarán a jefes y oficiales de la escala activa de Infantería de Marina, en tanto exista. Los comandantes jefes de batallón serán capitanes de corbeta.

Los destinos de oficiales subalternos se cubrirán, a falta de oficiales de Infantería de Marina, con contestables y contramaestres graduados. Los destinos de sargentos se cubrirán:

1.º Con los existentes de Infantería de Marina.

2.º Con contramaestres y contestables sin graduación.

Los destinos de cabos se cubrirán:

1.º Con los existentes de Infantería de Marina.

2.º Con lo que se formen en los mismos batallones de instrucción.

Art. 5º. Las plantillas para el Cuerpo de Infantería de Marina, durante este período de transición, serán numéricamente las que a continuación se expresan:

Generales de división, 1.

Generales de brigada, 2.

Coroneles, 6.

Tenientes coronel, 13.

Comandantes, 24.

Capitanes, 101.

Primeros tenientes, 30.

Art. 6º. Los coronellos de Infantería de Marina que hayan cumplido dos años de empleo o cuenten cuarenta o más de servicios efectivos, podrán solicitar, y se les concederá, el empleo de general de brigada en la sección de reserva, con sueldo de coronel retirado y derecho a la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

El plazo para solicitar dicha gracia expirará a los tres meses de la publicación de esta ley para los coronellos actuales y para los que asciendan en lo sucesivo antes de transcurrir dicho plazo, a contar del día que cumplan la

condición a que se acojan en las anteriores mencionadas.

Art. 7º. A los tenientes coronellos y comandantes que cuenten treinta y cinco años o más de servicios efectivos, dia por día, se les concederá, si lo solicitan, el retiro correspondiente a dichos años de servicios del empleo inmediato superior. El plazo de petición se computará en la misma forma del artículo anterior.

Art. 8º. Las ventajas excepcionales que para el retiro de jefes concede la presente ley son aplicables únicamente a los jefes y oficiales que a su promulgación figuren en la escala activa de Infantería de Marina, procedentes precisamente de este Cuerpo.»

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de estafa contra el procesado Manuel Bello Bueno, por incomparecencia de éste.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por el delito de resistencia, contra el procesado Francisco P. Lebrón.

El procesado, el dia 2 de Septiembre pretendió verter agua en sitio prohibido y al amonestarle el guardia José Guzmán, le dió un golpe, derribándolo al suelo.

El Ministerio Público, solicitó se le impusiera al procesado la pena de 4 meses y un dia de arresto mayor y el Letrado Defensor Sr. Portela, la absolución de su patrocinado.

### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Algeciras, por el delito de estafa contra Eduardo Esquivel Marín, por incomparecencia de éste.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de lesiones, contra la procesada Luisa Alcázar Martínez.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesada la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y el Letrado Defensor Sr. Portela la absolución de su patrocinada.

### Señalamientos para mañana

#### Sala primera.—Juicios orales.

No hay señalamiento hasta el dia 3.

#### Sala segunda.—Juicios orales.

Olvera.—Atentado.—Pedro Velasco Ayala y otro.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Pozuelo.

Puerto de Santa María.—Justo Rívera Peullet.—Abogado, Sres. Bedoya y Sánchez Robledo.—Procurador, Sres. Cárdenas e Inchaustegui.

## Hospital Militar

Se encuentra en ésta de paso para Las Palmas, (Canarias) el farmacéutico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar don Fernando Jiménez Martí.

Se reunió hoy el Tribunal Médico Militar presidido por el señor director don Fernando Cano Santayana, para el reconocimiento de inútiles.

Fueron declarados los siguientes:

Regimiento infantería de la Reina: Soldados Juan Blanco González, natural de Azuaga, (Badajoz) y Juan Fernández Espín, natural de Cerbera, (Murcia).

Batallón cazadores de las Navas: Soldado Pablo Martínez Serra, natural de Palma de Mallorca.

Grupo Caballería de Larache: Soldado Feliciano Gil Ruiz, natural de Penas, (Jaén).

Grupo Artillería Montaña de Larache: Soldados Francisco Romero Torquemada, natural de Ronda, (Málaga) fué declarado inútil por herida recibida en campaña; José M. March Gastaldo, de Abalat de la Rivera, (Valencia).

Compañía de Intendencia de Larache: Soldado Barragán Ruiz, natural de Cullar Vega, (Granada).

Ayer ingresaron en este establecimiento los individuos siguientes de la Comisión Mixta de Reclutamiento: Antonia Soria Casas, Vicente Molina Bonea y Manuel Vázquez.

Fueron hoy dados de alta los individuos siguientes:

Regimiento Infantería de Pavía.—Soldados: Sebastián Carrasco Domínguez, Antonio Cueto, Fernando Fontalva García, Mateo García Baena, Manuel Gil Mata y José Mata Moyano.

Batallón Cazadores de Figueras número 6.—Soldado, Manuel Pérez Guillera.

Idem Navas.—Soldado, Manuel Ortega Gil.

Comisión Mixta de Reclutamiento. Soldados: Godino Gavilán, José Armario Lozano, Pedro Calvo Baeza, Juan García López, Francisco Fernández Martín y Manuel Ramírez Herrera.

## EN EL HOSPICIO

En la mañana de hoy y a la hora anunciada, tuvo lugar en la Capilla pública de dicho establecimiento, el acto solemne de recibir por vez primera el Pan de los Angeles, cuarenta y cuatro niños y veinticinco niñas de los acogidos en aquella casa.

Celebró la Misa de Comunión el capellán de la casa Sr. Sánchez Pérez, que lucía rico tercio blanco, bordado en oro y seda, encontrándose el altar mayor caprichosamente exornado y con una espléndida iluminación de cera y electricidad.

La Schola antigua del Asilo, interpretó durante la celebración del incruento sacrificio diversos motetes y fervorines, acompañados al armonium por la Hermana Sor Micaela Asés.

Antes de acercarse al Sagrado banquillo de dichos niños, el P. Cebríán les hizo diversas exhortaciones, dirigiendo la excitación de actos de fe, de admiración y de deseo.

Llegado el momento en que el celebrante sumió el Sanguis, el mismo religioso de la misión, pronunció una elocuente plática a los primeros comulgantes, haciéndoles ver la dignación del Rey de reyes que venía a albergarse en sus pechos. Tuvo oportunas frases de recuerdo para los padres de los niños, de los cuales algunos se hallaban presentes, recordándoles que los que por su desgracia fueran huérfanos, tenían asimismo allí en ella sus superiores, que se desvelan por subvenir y atender a sus necesidades.

Terminó el celoso sacerdote con oportunas frases que conmovieron a los circunstantes.

Con orden admirable fueron recibiendo la Sagrada Forma los niños y niñas sucesivamente, luciendo los primeros unos trajes de marinera color azul con peto y cuello de franja blanca, de visualidad muy agradable, así como sendos lazos de cinta de raso en sus brazos; y las niñas vestidos blancos, con vaporosos velos de gasa.

Bajo la dirección del P. Paul antes aludido dieron gracias todos a S. D. M. por el favor que les había otorgado, cantándose el Himno Eucarístico.

Finalizada la Misa pasaron los asilados a los comedores, en donde les sirvieron un suculento desayuno compuesto de café con leche, dulces y embutidos.

En dichas dependencias fueron atendidos por el director de la Escuela del Asilo Sr. León, maestro de sección señor Sotomayor, capellanes, señora Superior y varias Hermanas.

Casi todos los señores aludidos comulgaron con los niños, distribuyéndoles la señora Superior un pequeño ornamento en metálico, medallas con cordones de seda, y estampas recordatorias de tan solemne acto.

Por la tarde salieron a pasear por la población los referidos asilados.

A las seis de la tarde comenzó en el sagrado recinto a rezar el Santo Rosario, organizándose una vez terminado este, la procesión que había de recorrer los claustros bajos del Asilo.

En la comitiva figuraban las imágenes del Niño Jesús, San Luis y la Inmaculada, los jóvenes que forman la Congregación de Luisas, las Hijas de María, primeros comulgantes, comunidad, empleados y banda de música.

Al regresar al templo la procesión, se promovió la ceremonia de renovar las promesas del Bautismo, los primeros comulgantes.

Para ello fueron desfilando ante el preste, que les tomaba el juramento

Mañana viernes 29 del corriente, a las dos y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de D. Natividad Lavaggi y Roa-Ferron.

LA SEÑORA

Q. S. G. G.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su Director espiritual don Juan A. Carrillo y Moya, hermano, sobrino, sobrino político, primo y primo político, demás parentes y

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encorpiéndole a Dios Ntro. Seor el alma de la fallecida y asistan a tan religioso acto, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la Parroquia de San Antonio y despidiéndole en el Cementerio.

Vivida: Duque de Tetuán, núm. 8.

No se reparten esquelas.

con la diestra colocada sobre los Evangelios.

Antes de esto, el referido P. Cebríán les explicó la trascendencia y significación del acto que iban a celebrar.

Con la citada ceremonia dieron fin los cultos en que se solemnizaba la primera Comunión de los niños acogidos.

Mañana (D. m.) en las primeras horas de la mañana será el cumplimiento póstumo de los acogidos que se encuentran postrados en cama, en las enfermerías de la casa.

A dicho fin las expresidentas dependencias lucirán un lindo exorno de plantas y flores, estando codo de costumbre pulcramente vestidos todos los lechos y los enfermos que han de recibir la Eucaristía.

## Orden de la Plaza de hoy

En orden general de la Región de 25 del actual publicada en Sevilla se dice:

Según participa a este Cuartel general el Excmo. Sr. Intendente Militar de esta Región, los precios a que han resultado en los Parques de suministros de la misma las raciones de pan y pienso, son los que a continuación se expresan consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra.

Pan: precio medio, 0'25'85; saldo a favor, 0'23'27; saldo en contra, 0'28'43.

Cebada: precio medio, 1'04'62; saldo a favor, 0'94'16; idem en contra, 1'15'08.

Pajal: precio medio, 0'28'05; saldo a favor, 0'25'25; idem en contra, 0'30'85.

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar se hace saber por la presente para conocimiento.

El Tte. C. r. del jefe de E. M., Gonzalo Gutiérrez.

## Junta de Obras

DEL PUERTO

Celebró sesión esta tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco de Aramburu.

Leyóse y fué aprobada la Memoria de la Comisión Ejecutiva.

Quedó enterada por ella, la Junta, de haber sido aprobado el proyecto de reparación del muelle de atraque y escala de Puerta de Sevilla, autorizándose las obras por administración.

De un telegrama de la Dirección General de Obras Públicas para que se preste a la Junta de Melilla, temporalmente, la grúa flotante de 14 toneladas, para auxiliar la extracción del Titán, que se fué a pie en aquel puerto.

De haber resultado amortizado uno de los Títulos que componían la fianza de los contratistas Venuta y Minio Boen, de que se incautó la Junta habiéndose procedido a la adquisición de otro.

Acordóse que el 30 de Junio próximo se verifique el sorteo para la amortización de diez obligaciones del empréstito de la Junta.

Examinarán las proposiciones presentadas al

## GUIA DEL LECTOR

## DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 29

Sale el sol a las 5.9.

Ponece a las 7.3.

Sale la luna a las 8.42

Ponece a las 11.10

MAREAS DEL DIA 29

Pleamar a las 5.9 de la madrugada  
Bajamar a las 11.21 de la mañana  
Pleamar a las 5.23 de la tarde  
Bajamar a las 11.45 de la noche

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 29

Salidas del Pta. Salidas de Cádiz  
7.30 de la mañana. 12.00 de la tarde  
2.45 de la tarde. 4.00 de la tarde  
0.00 de la noche. 0.00 de la noche

EL DIA 30

8.00 de la mañana. 1.00 de la tarde  
2.45 de la tarde. 4.00 de la tarde  
0.00 de la tarde. 0.00 de la tarde

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz  
8.00 de la mañana. 10.00 de la tarde  
11.30 de la tarde. 2.00 de la tarde

MORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 8 a 18.  
Depositorio: De 12 a 16.Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.  
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 18 en verano y de 11 a 16 en invierno.Capitanía del Puerto: Muelle.—De gol a sol.  
Contratista de las Obras del puerto legado del corregidor.

## Del Congreso

La cola para ocupar puesto en la tribuna pública del Congreso, se formó de madrugada.

Al mediodía se vendió el primer puesto en 10 pesetas.

Los ministros se mostraban hoy extrañados de que se tratase de reproducir en el salón de sesiones el incidente Soriano-Maura, pues con ella se agraría una cuestión que quedó ayer satisfactoriamente resuelta.

## NOTAS MUNICIPALES

D. Mariano Battista Miralas, como representante de D. Serafín Romeo, solicita sea exceptuada del pago de arbitrios de peaje y rodaje la sal, que durante la temporada ha de consumirse en la Almadraba de salazón y conservas, establecida en la barriada de San José.

Se autoriza a D. Adela Gutiérrez para ampliar la marquesina de la casa número 1 de la calle Cristóbal Colón con la de Isaac Peral.

D. Manuel Castellano, solicita licencia para efectuar obras en la casa número 75 del camino de Puntas.

D. Luis Otero, participa se encargó del Consulado de Italia por haberse ausentado para disfrutar licencia el consulado Ricardo Santacilia.

La Zona de Reclutamiento pide el reintegro de de 1.303 49, importe de lo suministrado a los mozos útiles condicionales.

## NOTICIAS

## Accidente

Esta tarde fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, por el doctor don Rafael Bernal y alumnos señores Ruiz, Sergín, Matero, Saturno y Ibáñez; Juan Sala, de erosión a nivel del trocánter izquierdo y en la región lateral izquierda, a nivel de las tercera, cuarta y quinta costilla, contusión y eosirosis en la región dorsal, labios y rodilla derecha, que le fueron ocasionadas por una cadena del gancho Ro-sario.

El Sala quedó en el beneficio establecimiento sin que revistiese gravedad su estado.

## Enhorabuena

Con brillantísimas notas ha efectuado sus exámenes del 2º año de la carrera del Magisterio, la estudiosa alumna de esta Escuela Normal, Sra. Pilar Llamas Lozaia.

De las diez asignaturas que se compone el curso ha obtenido, ocho sobre salientes, un notable y un aprobado, siendo de notar que ha sido la única alumna que en dichos exámenes ha alcanzado mayor número de sobresalientes.

Felicitámosla por el triunfo obtenido en sus estudios, como asimismo a sus profesores y a sus padres.

Sociedad

Ha quedado constituido en Conil la Sociedad Casino «La Amistad de Conil de la Frontera», siendo nombrado presidente D. Francisco de Mora Figueroa.

## Reclamados

La guardia civil de Villamartín, de

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7  
Diputación Provincial (Casa Aduana  
—De 12 a 16.Jefatura de Obras públicas (Sagasta  
23).—De 11 a 16.

Obispado (Secretaría), (Plaza Fray F.

lix) de 11 a 14.

Provisorio (Plaza Fray Félix).—De

12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio La-

por 18).—De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Mu-

ller).—De gol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la

Católica 13).—Dirección facultativa de

13 a 18).—Oficinas administrativas: de

15 a 17.

Consumos (Central): Isaac Peral 17.)—

De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Ná-

jera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.

Jugada de Instrucción (San Francis-

co 2).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Géndulos personales (Casa Capitular).—

De 11 a 16.

Compt. Arrendataria de Tabacos

Rubio y Díaz 1).—De 9 a 14.

Comisión Mixta de Recrutamiento.—

De 8 a 18.

Delegación Hacienda (Aduana).—

De 8 a 18.

Giro Matús (Rubio y Díaz 1).—De 12

a 22.

Juzgados Municipales: San Francisco

2).—Distrito de San Antonio: de 11 a 18 y

15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de

13 a 17 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11

a 18.

Correos declarados y certificados: De

8 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a

22.

Reclamaciones: De 9 a 11.

Apartado: Dos horas después de la

llegada del correo.

Oficial de la provincia se ha recibido en este Gobierno civil el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la limpieza pública de esta población.

## Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy Carlos Pedemonte, de herida contusa de 0.03 en la pulpa del dedo medio de la mano derecha.

## Buques

Al muñecos Reina Victoria estaban atracados esta tarde los vapores *Ana lejas* y *abó orona*.

Confortada con los Santos Sacramentos entregó esta madrugada su alma a Dios la respetable Sra. D. Natividad Lavaggi.

Recibía la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

## La Peregrinación a Puerto Real

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto se reencuentre en Puerto Real fuerza de la Guardia civil, con motivo de la Peregrinación a la Gruta de la Virgen de Lurdes.

También irán para mantener el orden de Seguridad.

## Los obreros de Jerez

El Sr. Gobernador civil no tiene noticias de que se hayan presentado todavía las bases acordadas por los obreros de la Compañía de Jerez, en el último celebrado hace varios días.

Es de suponer que dichas bases se presentarán a los patronos cuando llegue la época de la trilla.

## Sufragios

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario celebróse en la mañana de hoy solemne Misa de requiem y responso, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor don Antonio Grau y O'Donnell (q. s. g. g.).

Celebró el angosto Sacrificio el presbitario Sr. Sánchez Vallejo, ministrado por los señores García Rodríguez y Asenjo.

El altar mayor lucía espléndida iluminación de velas de cera y electricidad.

La Capilla de música formada por los Sres. D. Víctorino Elías, D. José Gómez Mora, D. Ramón Gessa y organista Sr. Aguirre, interpretaron la Misma del maestro Calahorra, al gradual la famosa Secuencia del mismo autor, y después de alzar el contralto Sr. Elías cantó una delicada y sentida plegaria a la Virgen.

Los sufragios terminaron con un solemne responso.

Al acto asistieron numerosas personas de las relaciones del fallecido, a cuya viuda D. Elisa Novío y demás familia le reiteramos nuestro más sentido pésame.

## El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 27 y 28 de Mayo de 1914.

Mercado de la Pescadería en la tarde del dia 27.—Ventas por pesadas de 4 kilos. Acedias, a 6.00 y 5.50 ptas.; salmones, a 6.00 y 5.50; brecas, a 3.00 y 3.25; mojarras, a 2.75 y 2.50; chocos, a 2.50 y 2.25; pescadillas, a 2.50 y 4; gambas, a 4.25; besugos, a 2.50; morralla, a 3.90; caballas, a 7.00.

Mercado de la Pescadería en la mañana del dia 28.—Ventas por pesadas de 4 kilos.—Pescadillas 4.50 pesos; salmones a 6.00; gambas a 4.50; cigalas a 3.00; morrallas a 2.50; anguilla a 3.00; mojarras a 3.00; 3.50; mero, a 4.00; atún a 4.00, 4.25; sardinas a 2.50.

Mercado de la Libertad.—Ventas por kilos: salmonetes a 2.00 y 1.50; acedias a 1.50; lisas a 1.25; atún a 1.50 y 1.25; sardinas a 0.70; chocos a 0.80; brecas a 1.25 y 1.00; besugos a 1.00; mojarras a 1.25; pescadillas a 1.50 y 1.25; mero a 1.25; anguilas a 1.00; jureles a 0.60 y almejas a 1.00.

## Laboratorio Municipal

Aguas de la ciudad del dia de la fecha.

## Resultados del análisis:

Dureza total. 17.5°

Cloruro expresado en gramos de sodio. 0.1170

Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno. 0.0004

Amoniaco. 0.0000

Ácido nítrico. 0.0000

Indicador. Cálculo. 27 Mayo 1914.—A. Urtebay.

## MOVIMIENTO MARITIMO

## Buques entrados

Vapor español «Betis», de Málaga, con carga general y un pasajero para Cádiz, a Lluhí.

Vapor español «Mogador», de Sevilla, con carga general, a la Trasatlántica.

A Arcos, don Manuel Martínez.

A Ayamonte, don Manuel Vázquez.

Para asuntos de negocios pasó hoy el día en ésta, el acreditado vinatero de Chiclana D. Primitivo Collantes, regresando por la tarde a dicha población.

## Pliego de condiciones

Para su publicación en el Boletín



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &amp;c. &amp;c.

Asigna Fincas, Cosechas, Mercancías, Móvilarios, Talleres, &amp;c.

ESTACIONES — FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO &amp; COMP.

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Coata, Génova y Tenerife.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.

MUNICIO. CADIZ

CONSEJERIA: ISAAC PERAL

TELEGRAMAS: AZOPARDO

FALUCHO: VIRGEN DE LAS AGUSTIAS

PANTALÓN: POLAINA, GORRA Y CALZADO

LA CABRA: BOLSALES DE ZUMAYA

EN EL MUNDO: CADIZ

UN AHOGADO

ESTACIONES — FLETAMIENTOS Y SEGUROS

UN AHOGADO

ESTACIONES — FLETAMIENTOS Y SEGU